



Naciones Unidas  
**Derechos Humanos**

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

**MÉXICO**

## **Oficina de la ONU DH llama a proteger a defensoras y defensores de derechos humanos en Quintana Roo**

### Comunicado de prensa

7 de junio de 2010, México D.F.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) visitó la ciudad de Cancún, en el estado de Quintana Roo, con el fin de reunirse con defensoras y defensores de derechos humanos de las mujeres, que principalmente defienden derechos sexuales y reproductivos y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres.

De acuerdo con la información recabada por la Oficina en su visita, las personas que colaboran en el Centro Integral de Atención a la Mujer (CIAM) han sido víctimas, en repetidas ocasiones, de agresiones y campañas de desprestigio atribuidas a autoridades locales, en particular, a elementos de la policía municipal.

“La labor de defensoras y defensores de derechos humanos es vital para cualquier Estado democrático. Las agresiones en su contra, al ser cometidas por funcionarios y funcionarias cuya labor debe ser proteger a la ciudadanía y garantizar el derecho a defender los derechos humanos, acentúan la vulnerabilidad con la que realizan su trabajo”. Precisó Alberto Brunori, Representante en México de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.

En su informe *“Defender los Derechos Humanos, entre el compromiso y el riesgo”*, la Oficina señala: “las defensoras de derechos humanos, especialmente aquellas que trabajan en materia de derechos sexuales y reproductivos y violencia contra las mujeres, enfrentan riesgos específicos debido a que cuestionan con mayor fuerza e intensidad el contexto cultural, social y religioso; se enfrentan a sostenidas campañas de desprestigio, son víctimas de abusos por parte de agentes estatales y no estatales; y ha sido común que las autoridades no ofrecieran una protección adecuada y no cumplieran con su responsabilidad de investigar y sancionar, así como de reparar a las víctimas”.

En este contexto, la Oficina hace un llamado al Estado mexicano a reforzar la implementación de las medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que buscan garantizar la integridad de la defensora de derechos humanos Lydia Cacho y del personal del CIAM.

Así mismo, hace un llamado a las autoridades federales y estatales a implementar las medidas necesarias para garantizar plenamente la labor de las y los defensores de derechos humanos, concretando un mecanismo nacional de protección de defensoras y defensores. Llama también a fortalecer los programas especializados de atención dentro de los organismos públicos de derechos humanos, así como la adopción de protocolos de investigación en el caso de delitos cometidos contra defensoras, defensores y periodistas. Finalmente, destaca la importancia de realizar una campaña de difusión masiva y sostenida que dé a conocer, sin prejuicios, el trabajo de los defensores y defensoras de derechos humanos.